

¿Qué es el Doping?

De acuerdo al C.O.I., doping es la administración o uso por parte de un atleta de cualquier sustancia ajena al organismo o cualquier sustancia fisiológica tomada en cantidad anormal o por una vía anormal, con la sola intención de aumentar en un modo artificial y deshonesto su performance en la competición.

Cuando la necesidad requiere tratamiento médico con alguna sustancia que debido a su naturaleza, dosis o aplicación puede aumentar el rendimiento del atleta en la competición de un modo artificial y deshonesto, esto también es considerado doping.

Para implementar este concepto, el Comité Olímpico Internacional ha publicado una lista de sustancias prohibidas y ha desarrollado un programa de detección de drogas en las Olimpiadas y competencias relacionadas para detener el uso de estas sustancias.

¿De dónde proviene la palabra Doping?

No está muy clara su etimología pero se ha propuesto como derivado de la palabra inglesa "dope" que, originalmente, significaba pasta o grasa usada como lubricante; la Enciclopedia Británica la atribuye a la voz flamenca "doop", que significa mezcla; en la actualidad, hay tendencia a relacionarla con el aminoácido DOPA o la dopamina.

¿Qué diría una breve historia del Doping?

El doping es un ejemplo de los numerosos intentos que a través de la historia el hombre ha realizado para mejorar artificialmente su propia resistencia a la fatiga al participar en la guerra, en la caza y en el deporte, mezclando para ello frecuentemente la terapia con la magia y la brujería.

Está relacionado en su misma esencia con el deporte de competición. Por tanto, no es estrictamente correcto referirse al doping en un ámbito diferente al de la actividad deportiva.

La humanidad, incapaz de aceptar libremente sus limitaciones físicas y mentales, siempre ha buscado formas mágicas en un intento de superar con el mínimo esfuerzo sus posibilidades naturales. En ese empeño ha utilizado diversos métodos alimenticios y medicamentosos, no siempre lícitos, que

pueden considerarse precursores de la práctica que hoy en día se conoce como doping.

Sobre la práctica del doping hay muchos antecedentes históricos. Una de las primeras referencias la brinda un cuadro chino que muestra un emperador masticando una rama de Ephedra.

La mitología nórdica cuenta que sus legendarios Bersekers aumentaban su fuerza combativa mediante la bufotenina, extraída del hongo amanita muscaria. Cronistas de la Grecia clásica narran que los fondistas, saltadores y luchadores participantes de los Juegos Olímpicos recurrían a ingestiones de extractos de plantas, extirpaciones del bazo y otros medios para mejorar el rendimiento.

En la era precolombina, los incas mascaban hojas de coca en sus ritos, trabajos y luchas.

Más recientemente, la cafeína es usada desde el 1805 en natación, atletismo y ciclismo, donde se registra el primer caso mortal, el ciclista galés Linton, que fallece en 1866 durante la carrera París - Burdeos por tomar estupefacientes. Le sigue el fútbol y el boxeo, y en 1950 aumentan súbitamente los casos de doping por lo que en la década del '60 las federaciones y asociaciones reglamentan el control antidoping.

Durante la 2º Guerra Mundial, las anfetaminas fueron exageradamente usadas por los pilotos británicos e infantes de marina.

El doping hormonal se inicia con anabólicos esteroides (AE), que se introducen en el deporte a principios de los '60.

¿Por qué existe el Doping?

La aparición y la extensión del doping se debe en gran parte a factores externos a la misma esencia del deporte como el abuso de fármacos que se da en la actualidad y a la presión que ejerce la sociedad sobre el deportista al que le exige una superación continua de su rendimiento deportivo.

En nuestra sociedad, el medicamento no sólo se usa para combatir la enfermedad, sino también como ayuda en los estados fisiológicos límites (cansancio, dolor, sueño, ansiedad, frustración, etc.). El deportista también recurre a ellos para estimularse o sedarse, aumentar o disminuir su peso, aumentar su fuerza y masa muscular, su capacidad cardíaca, concentración,

calmar la fatiga, incluso la provocada por su entrenamiento. En definitiva, usa el doping para obtener el triunfo o para conseguirlo con menor esfuerzo.

Tanto el deporte de recreación, amateur o como el competitivo, ocupan un lugar destacado en las sociedades modernas. El profesionalismo impulsado por las empresas y la TV llevan a los deportistas a esfuerzos tremendos y a una constante superación. También el atleta, ante una expectativa de mayores beneficios se sube a esa carrera desenfrenada y como le resulta difícil mantener ese ritmo con medios naturales, recurre al doping.

También hay deportistas amateurs y recreacionales que se dejan seducir por promesas de cientos de productos que le pueden ayudar a practicar un deporte con más intensidad o a obtener resultados deportivos que de otra manera no conseguirían y que buscan afanosamente por motivos de prestigio personal social.

Doping: ¿Por qué debemos combatirlo?

Cada uno de nosotros aspira a destacarse entre los demás en la ocupación que desempeña. El deporte de competición es un ejemplo característico de actividad que continua e inevitablemente compara a cada deportista con sus compañeros y se le exige además, una constante superación para llegar a ser el mejor.

Pero estas aspiraciones o exigencias que en teoría son legítimas dejan de serlo cuando se quieren cumplir por medios peligrosos, violentos y ajenos a la ética, entre los cuales está el doping, por este motivo su práctica está prohibida.

El deportista quiere un deporte limpio y sano, en consonancia con sus ideales y con su dignidad. El verdadero deportista, el que no se dopa, el que entrena con constancia y con la ilusión de alcanzar un alto rendimiento, el que se ayuda con programas de descanso y nutrición adecuados, ése exige que haya control antidoping.

Los motivos éticos

En doping es una pieza que no encaja en la estructura del deporte. Su práctica es contraria a la ética y lealtad deportivas y destruye los beneficios que tradicionalmente se han buscado en el deporte. En efecto, si uno de los objetivos de la actividad deportiva es el desarrollo integral del deportista en la libertad y la dignidad, cuando aparece el doping se anula este propósito, porque su práctica envilece al deportista, le convierte en un objeto al que se utiliza y se manipula, en un instrumento mediante el cual se persiguen objetivos menos altruistas que los inherentes a la práctica del deporte, en una máquina que hay que amortizar en breve plazo y que tiene que rendir al máximo.

Por otra parte, el doping es deshonesto porque contradice la finalidad prioritaria del deporte que es conseguir una mejor salud física, mental y social. También disminuye el carácter lúdico del deporte ya que el deportista al doparse subordina sus objetivos al de conseguir el éxito en una competición e invierte así el orden ético de sus valores.

Por último, el doping al tratar de mejorar artificialmente las cualidades deportivas, contraviene el principio esencial del deporte de competición, según el cual esta debe ser justa y equitativa, introduce en el deporte la mentira y el engaño, y destruye la confianza que tan necesaria resulta en una actividad social que ha de ser auténtica.

Los motivos sanitarios

El doping es potencialmente peligroso para la salud del deportista porque: expone al organismo al riesgo de llegar a sobrepasar fatalmente sus límites fisiológicos; trastorna la coordinación normal de las funciones orgánicas y psíquicas; conduce al uso prolongado de medicamentos, incluso en dosis superiores a las normales para "beneficiarse" de su eficacia; ocasiona progresiva dependencia y hábito al uso de drogas, cuyas dosis van aumentándose para mantener efectos que a veces, son ilusorios; induce a cierto abandono del entrenamiento metódico por la falsa sensación de seguridad que produce; incita a utilizar, intentando eludir la detección de los controles, nuevas sustancias cuya toxicidad a largo plazo no siempre se conoce, causa un deterioro tal vez irreversible.

Indudablemente, forzar un organismo más allá de sus posibilidades físicas naturales para conseguir un rendimiento deportivo superior al que proporciona el entrenamiento es, cuando menos, peligroso.

Como prevención de la violencia

El doping puede ser uno de los factores desencadenantes de la violencia en el deporte.

Esta afirmación teórica se basa en considerar que el abuso de algunas sustancias puede influir sobre el comportamiento de quien las usa, comprometiendo su seguridad y la de sus compañeros.

En términos generales, el ejercicio es relajante, pero con la competencia aparecen determinadas tensiones que pueden convertir al deporte en una actividad de gran tensión. Si a ello se añade el uso de drogas que aumentan la agresividad, el resultado puede ser el ataque o la agresión corporal.

Las drogas que más frecuentemente provocan agresividad son las anfetaminas, los anabólicos esteroides, y algunos analgésicos narcóticos.

Además, hay que considerar la autoagresión que se provoca al deportista a sí mismo al doparse con daños psicofísicos que pueden ser irreversibles.

TIPOS DE DOPING

El dopaje incluye otras formas de conducta indebida, como **asistir, alentar, ayudar, incitar o encubrir** una infracción de las normas antidopaje o de cualquier intento de infracción de las normas antidopaje, por parte de un deportista o un miembro de su entorno, como su médico, preparador, etc. El dopaje constituye un **fraude por infracción de las normas del deporte**. Un fraude cometido por personas que están sometidas a las normas del deporte, se trate de deportistas o de personal de apoyo a los deportistas.

El dopaje es una forma de **robar el derecho de los deportistas limpios** a participar en una competición justa, se produzca durante el evento, durante el entrenamiento, durante la selección del equipo o en cualquier otra fase del deporte.

El artículo 2 del Código Mundial Antidopaje establece las diez infracciones de las normas antidopaje:

1. La presencia de una sustancia prohibida o de sus metabolitos o marcadores en la muestra de un deportista.
2. Uso o intento de uso por parte de un deportista de una sustancia prohibida o de un método prohibido.
3. Evitar, rechazar o incumplir la obligación de someterse a la recogida de muestras.
4. Incumplimiento relativo a la localización/paradero del deportista/controles fallidos.
5. Manipulación o intento de manipulación de cualquier parte del procedimiento de control del dopaje.
6. Posesión de una sustancia prohibida o un método prohibido.
7. Tráfico o intento de tráfico de cualquier sustancia prohibida o método prohibido.
8. Administración o intento de administración en competición o fuera de ella a un deportista de una sustancia prohibida o método prohibido.
9. Complicidad. El Código define esta conducta como el hecho de "asistir, alentar, ayudar, incitar, colaborar, conspirar o encubrir" intencionadamente una infracción de las normas antidopaje.
10. Asociación prohibida. El Código prohíbe que un deportista trabaje con cualquier persona de apoyo, como médicos o entrenadores, que hayan sido sancionados o condenados por la comisión de una conducta relacionada con el dopaje.

[WADA World Anti-Doping Agency](#)